

}

*Colegio de Bachillerato*  
**“Benigno Malo”**

*Fundado en 1864*  
*Cuenca Ecuador*



*Código de Convivencia*



# Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

## CÓDIGO DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO “BENIGNO MALO”

### DATOS INFORMATIVOS:

**Nombre de la institución Educativa:** Colegio Benigno Malo  
**Código AMIE:** 01H00391  
**Ubicación geográfica:**  
**Zona:** 6                      **Distrito:** 01D02                      **Circuito:** 01D02C07  
**Tipo de institución educativa.** Fiscal  
**Niveles educativos que tiene la Institución:** **BACHILLERATO**  
(11 /1ros-; 10 /2-dos; 9 /3ros)

**Número de estudiantes:** 1099

J. Matutina : 665

J. Vespertina: 434

**Número de docentes:** 55  
**Número de administrativos:** 10  
**Número de trabajadores:** 5

### Integrantes del Gobierno Escolar:

**Presidente:** Lic. Agustín Ochoa  
**Delegado por el Colectivo de Padres de Familia:** Lic. María del Carmen Yánez  
**Delegado de los estudiantes:** Sr. Andrés Moncayo Andrade  
**Rector del Plantel:** Mgtr. Saúl Rubio Arias

### Dirección de la institución educativa:

**Provincia:** Azuay  
**Cantón:** Cuenca  
**Parroquia:** Sucre  
**Dirección:** Av. Solano 2-58  
**Teléfono:** 2824129  
**Fax:** 2836763  
**E-MAIL:** [colegio-benigno-malo@hotmail.com](mailto:colegio-benigno-malo@hotmail.com)



# *Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”*

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

## **1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

El Honorable Consejo Directivo de la Unidad Educativa “Benigno Malo”, en julio 7 de 2009, acató el contenido del Acuerdo Ministerial 182 de mayo de 2007, respecto a la construcción del Código de Convivencia en los planteles educativos del país, mismo que conoció la Dirección Provincial de Educación, sin tener respuesta.

Por disposición superior, en el 2011, se conforma otra Comisión para la elaboración de un nuevo documento, el que consideró el diagnóstico institucional: problemas, soluciones y compromisos en lo que corresponde a relaciones interpersonales, académicas, de salud, comportamiento, seguridad, ambientales y administrativas, aplicando la equidad de género y normativa jurídica vigente mismo que no se concluyó.

Con la expedición del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural de julio 26 de 2012, y el aporte y compromisos de los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa, la Comisión construyó el anteproyecto del Código de Convivencia, socializado a todos los actores de la comunidad, que servirá para regular las relaciones entre los que hacemos la institución educativa, potenciando la conducta del BUEN VIVIR.

Se deroga el acuerdo ministerial por el cual se trabajó el Código de Convivencia anterior y se emite una Guía Metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional, expedido por el Ministerio de Educación mediante acuerdo # 0332-13 de septiembre de 2013, por lo que conforme a esas directrices presentamos el nuevo Código de Convivencia de la unidad educativa “Benigno Malo”.

Este Código de Convivencia responde a las necesidades de establecer compromisos con el fin de hacer de la comunidad benignista un centro de convivencia democrática, de aprendizaje y de práctica de valores, para cumplir deberes y ejercitar derechos tipificados en las Leyes de la República.

Se fundamenta en realidades propias de la Institución, para comprometer líneas de conducta que faciliten el desarrollo normal de la actividad educativa, resolviendo conflictos y superando dificultades, a través del diálogo y la mediación.

## **2.- FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

**Educación para el cambio.-** la educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de los habitantes, pueblos y nacionalidades.

**Libertad.-** la educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

**El interés superior del niño y del adolescente.**- orientado a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y obligaciones de acuerdo a la Carta Constitucional.

**El enfoque de derechos.**- La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, respeto y reconocimiento a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad y equidad social.

**Educación para la democracia.**- donde los centros educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de la paz.

**Comunidad de aprendizaje.**- la educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje de docentes y educandos, considera como espacios de diálogo socio- cultural e intercambio de aprendizajes y saberes.

**La participación ciudadana.**- concibe ser protagonista en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión, y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo.

**Cultura de paz y solución de conflictos.**- El derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad más justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar, social.

**Equidad e inclusión.**- Asegura a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo.

**Escuelas saludables y seguras.**- El estado garantiza a través de diversas instancias, que las instituciones educativas sean “Escuelas para el buen vivir”.

**El principio de convivencia armónica.**- La educación tendrá como principio rector, la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa.

### **Principios de la Convivencia Benignista:**

- Valora a la persona como ser humano.
- Se practica la cultura de la paz y la no violencia.
- Se respeta al colegio y se fomenta el sentido de pertenencia institucional.
- Se cultiva las buenas relaciones humanas, la práctica de valores, el orden, la disciplina y el aseo personal.
- Se aplica normas de procedimiento justas y consistentes para la solución de conflictos, siguiendo el debido proceso.
- 

### **3.- OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA:**

#### **GENERAL:**



# Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

Garantizar un ambiente adecuado de correlación armoniosa entre todos los actores de la comunidad benignista, en el marco de los derechos humanos y el buen vivir.

## ESPECÍFICOS:

1. Propiciar un ambiente adecuado para potenciar el desarrollo de las inteligencias múltiples de todos los actores de la Institución.
2. Fortalecer la práctica del civismo, identidad, democracia y valores.
3. Cultivar en docentes, autoridades, personal administrativo, trabajadores, padres de familia o representantes, el compromiso y espíritu de pertenencia institucional.
4. Comprometer la participación efectiva de los padres de familia o representantes en la formación integral de sus hijos o representados.

## 4.-ACUERDOS Y COMPROMISOS

### 1. RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

#### a) de los Estudiantes:

ACUERDOS	COMPROMISOS
Participar en campañas de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas.	Evitar el consumo de alcohol, tabaco y drogas dentro y fuera del plantel.
Participar en foros de orientación sexual, prevención de embarazos, abortos y enfermedades de transmisión.	Colaborar con la limpieza de las instalaciones del plantel, evitando manchar paredes y botar basura al piso.
Mantener la limpieza de los baños, cursos y espacios del plantel.	Conformar brigadas para el control y limpieza en la institución.

#### b) de los padres de familia:

ACUERDOS	COMPROMISOS
Apoyar la organización de campañas de concienciación sobre el reciclaje.	Participar de manera activa en la campaña de reciclaje.
Desarrollar acciones para erradicar el expendio de droga en los alrededores de la Institución.	Preparar en el hogar alimentos nutritivos y eliminar de la dieta la comida chatarra.
Contribuir para la seguridad de los hijos, controlando las entradas y salidas de la Institución.	Gestionar la intervención de la Policía Nacional para controlar el expendio de drogas fuera del plantel.



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

	Conformar brigadas conjuntamente con la policía nacional y guardia ciudadana para resguardar su seguridad.
Gestionar la provisión de insumos y medicamentos para los departamentos de salud del plantel.	Financiar la compra de accesorios para el aseo diario de los estudiantes: (jabón, papel higiénico). Velar por una buena atención médica y odontológica.
Controlar a sus hijos en el uso adecuado de las redes sociales.	Gestionar la provisión de implementos deportivos para la práctica de deportes por parte de los estudiantes.  Controlar desde los hogares para que los estudiantes lleguen con anticipación a clases, fomentando la cultura de la puntualidad y evitar situaciones peligrosas en las calles.

### **b) de los docentes:**

<b>ACUERDOS</b>	<b>COMPROMISOS</b>
Realizar conversatorios permanentes en las aulas sobre hábitos de higiene personal.	Realizar una campaña institucional sobre higiene personal.
Organizar conversatorios conjuntamente con Departamento Médico para fortalecer hábitos de alimentación saludable.	Realizar un foro cada quimestre para motivar la alimentación saludable.
Concienciar a los estudiantes sobre la prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas.	Ejecutar una campaña de prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas.
Participar activamente en el desarrollo de acciones para prevenir el embarazo, aborto en adolescentes, las ITS-VIH y sida.	Realizar conversatorios en las aulas sobre sexualidad para prevenir el embarazo, aborto en adolescentes, las ITS-VIH y sida

### **b) de las autoridades:**



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

ACUERDOS	COMPROMISOS
Fortalecer hábitos de higiene personal.	Solicitar al DCE la programación de actividades de información en salud; hábitos de higiene personal y buena alimentación.
Cumplir con la normativa alimenticia emitida por los Ministerios de Salud y Educación para bares.	Impulsar con los integrantes del Departamento de Consejería Estudiantil el Proyecto: “saludable estilo de vida institucional”.
Apoyar la implementación del Proyecto Saludable Estilo de vida institucional, en coordinación con Participación Estudiantil y Departamento de Consejería Estudiantil.	
Apoyar, orientar y autorizar la ejecución del Programa de educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo y aborto en adolescentes; y de las ITS-VIH y sida con los integrantes de Participación Estudiantil y el Departamento de Consejería Estudiantil.	Impulsar la ejecución de un ciclo de charlas de los integrantes de Participación Estudiantil y el DCE para concienciar a los padres de familia sobre la responsabilidad que tienen con la orientación y formación de sus representados en lo que corresponde a la educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo, aborto en adolescentes y de las ITS-VIH y sida.

## 2. RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

### a) de los Estudiantes:

ACUERDOS	COMPROMISOS
El consejo estudiantil desarrolla acciones tendientes a concienciar a los estudiantes a cuidar y proteger el medio ambiente.	Botar la basura en sus respectivos tachos.
	Contribuir en el ahorro de energía eléctrica.
	Proteger y cuidar las áreas verdes del plantel.

### b) de los padres de familia:

ACUERDOS	COMPROMISOS
Desarrollar campañas de ahorro de agua y luz eléctrica.	Gestionar, desarrollar y participar en las campañas de ahorro de agua y luz eléctrica.
Adecuar los espacios verdes del plantel.	Poner letreros y consignas sobre el cuidado del medio ambiente.
	Participar en mingas y actividades para la



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

	adecuación de jardines y áreas verdes.
	Conversar con los hijos para concienciar sobre el aseo personal y de la Institución. Conformar brigadas rotativas de vigilancia y limpieza en las aulas
Desarrollar campañas de reciclaje.	Participar activamente en las campañas de reciclaje.

### **b) de los docentes:**

<b>ACUERDOS</b>	<b>COMPROMISOS</b>
Concienciar a los estudiantes sobre el respeto y cuidado del medio ambiente.	Cada tutor e inspector de aula desarrollará conversatorios sobre el cuidado y protección del medio ambiente.  Gestionar la implementación de basureros para los desechos sólidos y orgánicos en cada aula. Colaborar en el ahorro de la energía eléctrica, apagando las luces cuando haya suficiente luz solar y al término de la jornada.
Motivar a los estudiantes de Participación Estudiantil con criterio técnico, para que se ejecute la implementación de las áreas verdes del plantel.	Participar en mingas y actividades para la adecuación de jardines y áreas verdes.

### **b) de las autoridades:**

<b>ACUERDOS</b>	<b>COMPROMISOS</b>
Orientar a los responsables del programa de Participación Estudiantil y Tutores para que, con los estudiantes involucrados, aborden el tema del correcto depósito de los desechos sólidos en el plantel.	Solicitar la elaboración y ejecución de proyectos y charlas a los integrantes de Participación Estudiantil y Tutores para que lleguen a concienciar sobre la importancia de la clasificación de los desechos sólidos en el plantel.
Implementar medidas de cuidado y ahorro de energía eléctrica en las diferentes dependencias del plantel.	Concienciar a todos los integrantes de la comunidad educativa a cerca del cuidado y ahorro de energía a través de comunicaciones como circulares y correos electrónicos.





## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

<p>Orientar y autorizar para que en el programa de Participación Estudiantil se establezca actividades para la ornamentación y reforestación.</p>	<p>Solicitar la elaboración y ejecución de proyectos y charlas a los integrantes de Participación Estudiantil para concienciar a los estudiantes sobre la importancia de ornamentación y reforestación a nivel global, local e institucional.</p> <p>Seguimiento y evaluación sobre la ejecución de dichos proyectos.</p>
---	---

### 3. RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

#### a) de los Estudiantes:

ACUERDOS	COMPROMISOS
Cuidar y proteger todos los bienes, equipos e instalaciones del plantel.	Utilizar adecuadamente los bienes, equipos e instalaciones, caso contrario se procederá a su reposición.
Cumplir con las disposiciones establecidas en lo que corresponde al préstamo de las instalaciones o equipos de la institución.	

#### b) de los padres de familia:

ACUERDOS	COMPROMISOS
Incentivar en nuestros hijos el cuidado y mantenimiento de los bienes institucionales.	Vigilar el buen uso de los bienes tanto personales como institucionales.
Concienciar sobre la responsabilidad de las acciones de nuestros hijos.	Asumir la responsabilidad en caso de pérdida o daño de los bienes institucionales causado por nuestros representados.
Desarrollar acciones para mantener limpias las aulas.	Realizar mingas para pintar las paredes de las aulas y pupitres. Dar mantenimiento a los pupitres e instalaciones del plantel.
Responsabilizarnos con la firma en el acta de compromiso en el mantenimiento de los pupitres y su uso responsable.	Firmar actas- compromiso conjuntas (matutina- vespertina) para mantener limpio el pupitre. Dar responsabilidad directa a los estudiantes



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

	sobre el cuidado de los pupitres.
--	-----------------------------------

### **b) de los docentes:**

<b>ACUERDOS</b>	<b>COMPROMISOS</b>
Concienciar a los estudiantes sobre el cuidado de los bienes institucionales.	Motivar y dialogar con los estudiantes sobre el cuidado y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones de la institución.
Implementar proyectos de limpieza de aulas y pupitres.	Controlar que los estudiantes respeten y conserven los bienes, equipos e instalaciones del plantel.  Coordinar y apoyar en el desarrollo de mingas de limpieza de aulas y pintado de pupitres ejecutadas por los estudiantes.  clases en aulas limpias

### **b) de las autoridades:**

<b>ACUERDOS</b>	<b>COMPROMISOS</b>
Vigilar el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución.	Concienciar a todos los integrantes de la comunidad educativa a cerca del cuidado y buen uso de los recursos materiales propios y de la institución a través de comunicaciones como circulares y correos electrónicos.
Emitir procedimientos para la utilización de los equipos e implementos de la institución.	Socializar el instructivo para la utilización de los equipos e implementos de la institución.
Velar por el cuidado y buen uso de las instalaciones físicas de la institución.	Contribuir con el personal del plantel en la concienciación a los estudiantes sobre el cuidado y buen uso de las instalaciones físicas de la institución.  Solicitar los informes pertinentes en cuanto al cuidado y uso de las instalaciones físicas del plantel.

## **4. RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

### **a) de los Estudiantes:**



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

ACUERDOS	COMPROMISOS
Buscar apoyo ante los organismos competentes en el caso de conflictos personales o grupales.	Respetar a todos los actores que conforman la comunidad educativa.
Firmar la carta de compromiso para superar problemas entre estudiantes.	Conversar con nuestros padres y contarles nuestros problemas y buscar la solución.
	Respetar a las compañeras y maestras; a la mujer en general dentro y fuera de la institución
	Conversar con los padres de familia sobre los valores.
	Evitar el vocabulario soez y descomedido dentro y fuera del plantel.

### **b) de los padres de familia:**

ACUERDOS	COMPROMISOS
Apoyar un mayor control disciplinario por parte de inspección.	Apoyar desde nuestros hogares a fomentar valores, practicando con el ejemplo.  Llegar puntuales a las reuniones y eventos programados por el colegio.
Fomentar el respeto mutuo entre profesores y alumnos.	Apoyar y participar en charlas para incrementar la conciencia en valores éticos y morales.  Inculcar en nuestros hijos el respeto a toda la comunidad educativa.  Dialogar permanente con los profesores en presencia de los hijos para fomentar el respeto.
Asistir con puntualidad a las convocatorias realizadas por la Institución.	Concienciar a nuestros hijos sobre las normas disciplinarias.  Participar en conversaciones con los padres de familia y el tutor de curso.

### **b) de los docentes:**



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

ACUERDOS	COMPROMISOS
Socializar el reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en lo referente a disciplina y comportamiento de los actores educativos.	Adoptar un adecuado comportamiento en todas las circunstancias, dentro y fuera del plantel.
Mejorar la comunicación entre los diferentes actores de la comunidad educativa.	Respetarnos mutuamente.
Controlar el vocabulario soez y descomedido dentro y fuera de la Institución.	Dar solución a los conflictos en forma inmediata a través del diálogo y la mediación.
Promover el comportamiento adecuado de los estudiantes.	Contribuir activamente en el control disciplinario y de vocabulario descomedido utilizado por los diferentes actores de la educación.  Controlar el exceso de expresiones afectivas y amorosas de los estudiantes que atente contra las buenas costumbres.

### **b) de las autoridades:**

ACUERDOS	COMPROMISOS
Aportar para la construcción de un ambiente armónico en los diferentes espacios de la comunidad educativa.	Socializar la normativa vigente de Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento respecto a los deberes y derechos de estudiantes y docentes, tutores, inspectores y diferentes organismos.
Respetar y aplicar la normativa vigente para la solución de conflictos.	Preparar y solicitar la suscripción de una carta compromiso para los representantes y estudiantes respecto al cumplimiento de obligaciones, porque sus derechos están garantizados en el plantel.
	Elaborar instructivos o manuales específicos de comportamiento para los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios.
	Socializar y aplicar la normativa vigente del Acuerdo Ministerial 434-12 respecto a la solución de conflictos con los estudiantes.
	Elaborar y ejecutar el calendario de acompañamiento de los representantes a los estudiantes en las horas de entrada y salida de las dos jornadas.



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

### 5. LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL

#### a) de los Estudiantes:

1. ACUERDOS	COMPROMISOS
Participar en la elección del Consejo Estudiantil y Gobierno Escolar.	Participar en todo el proceso electoral.
Participar en las jornadas deportivas.	Ejercer conscientemente el derecho al voto.
Participar en diferentes eventos culturales, sociales, políticos y académicos.	Apoyar a los deportistas que representan al plantel.
Actuar dentro de un marco de estricta responsabilidad y respeto.	Actuar de manera responsable en cualquier espacio que nos encontremos.

#### b) de los padres de familia:

ACUERDOS	COMPROMISOS
Participar activamente en todas las programaciones establecidas por la institución	Socializar los derechos y obligaciones contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).
Ejercer derechos y cumplir obligaciones contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).	Socializar el Código de Convivencia.
Brindar la oportunidad de que todos los padres puedan elegir y ser elegidos como miembros de la directiva del colectivo.	Designar a los representantes del colectivo de padres de familia a través de elecciones universales y secretas y conseguir su personería jurídica.
Estar informados sobre documentos emanados por el Ministerio de Educación y que sean competencia de los padres de familia.	Mantener comunicación con las autoridades para estar informados sobre disposiciones del Ministerio de Educación, en lo que fuere de competencia de los padres de familia
Crear conciencia de que los estudiantes son sujetos de derechos pero también de deberes	Controlar para que todos los estudiantes usen el uniforme en forma correcta.
Cumplir y respetar los acuerdos y compromisos establecidos en el presente código.	Apoyar a los hijos para que intervengan en las acciones que el colegio requiera en el proceso de su formación.



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

	Realizar seguimiento de los trabajos y tareas extracurriculares de nuestros hijos para que sean presentados correctamente y con puntualidad.
--	--

### **b) de los docentes:**

ACUERDOS	COMPROMISOS
Motivar a los estudiantes a expresarse libremente en todos los aspectos de la vida pero respetando los valores y a las personas en su entorno.	<p>Socializar el código de convivencia y el reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en lo referente a derechos y obligaciones de los estudiantes.</p> <p>Ser conscientes y motivar el ejercicio de la libertad con responsabilidad y participación democrática.</p>
Construir un ambiente democrático con la igualdad de derechos y deberes para todos.	Apoyar acciones que implementen los estudiantes que participan en contiendas electorales para el Consejo Estudiantil, Gobierno Escolar, en actividades deportivas, culturales a nombre de la Institución.
	Usar el diálogo como mecanismo de llegar a un acuerdo entre el docente y los estudiantes en una acción democrática.
	Participar y motivar a los estudiantes para el involucramiento en los diferentes eventos programados por la Institución.

### **b) de las autoridades:**

ACUERDOS	COMPROMISOS
Generar espacios de participación activa de todos los estudiantes dentro de la institución, aplicando la normativa vigente con respecto a los acuerdos y compromisos adquiridos con respecto a las formas de participación de los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.	Coordinar con los integrantes del Departamento de Consejería Estudiantil y Tutores para motivar a que un mayor número de estudiantes participen en los diferentes eventos académicos, artísticos, culturales y deportivos programados por la institución.
Garantizar la participación de los estudiantes con el conocimiento de la normativa vigente, de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento respecto a los deberes y derechos.	Coordinar con los integrantes de Inspección, Departamento de Consejería Estudiantil y Tutores para dar charlas permanentes a los estudiantes sobre la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento respecto a los deberes y derechos.



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

Fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes.	Apoyar la ejecución de las programaciones especiales en las actividades: deportivas, culturales, científicas y sociales organizadas por la áreas académicas, comisiones y Consejo Estudiantil.
Contribuir para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa.	Dar matrícula sin excluir o discriminar, respetando la normativa y disposiciones de las autoridades competentes.
	Orientar a los docentes en la elaboración de la planificación con adaptaciones curriculares para los estudiantes que lo necesiten y que el Departamento de Consejería Estudiantil y Vicerrectorados realicen el seguimiento respectivo.

### 6. RESPETO A LA DIVERSIDAD

#### a) de los Estudiantes:

1. ACUERDOS	COMPROMISOS
Formar brigadas para apoyar la inclusión social y recreativa de los estudiantes excluidos.	Respetar la diversidad, identidad cultural y orientación sexual.
Respetar la diversidad, identidad cultural y orientación sexual.	Fomentar el compañerismo y amistad entre los actores de la institución.
Participar en campañas contra el bullying.	Socializar los derechos de cada miembro de la comunidad educativa para erradicar la discriminación.
	Asumir responsabilidades y consecuencias de nuestros actos.

#### b) de los padres de familia:

ACUERDOS	COMPROMISOS
Socializar los derechos de las personas, contemplados en la constitución.	Incluir a personas con discapacidad, embarazadas, personas de diferente orientación sexual.
	Conseguir la implementación de la infraestructura para las personas con



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

	capacidades diferentes (rampas, baño, mobiliario).
Concienciar sobre el respeto a los demás y promover los valores espirituales y morales.	Concienciar a los hijos sobre el respeto a la diversidad, identidad cultural, orientación sexual y creencias religiosas de los demás.
Generar espacios de diálogo para mejorar el ambiente en la institución.	Buscar la igualdad en el trato de los estudiantes.

### **b) de los docentes:**

<b>ACUERDOS</b>	<b>COMPROMISOS</b>
Respetar las diferencias individuales y colectivas.	<p>Incluir a los estudiantes con capacidades diferentes.</p> <p>Inculcar a los estudiantes el respeto hacia las personas con capacidades diferentes.</p> <p>Elaborar planificaciones curriculares diferenciadas para estudiantes que tengan capacidades especiales, brindarles especial interés y apoyar su inclusión.</p>

### **b) de las autoridades:**

<b>ACUERDOS</b>	<b>COMPROMISOS</b>
Respetar toda forma de diversidad.	Socializar la normativa vigente de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento respecto a los deberes y derechos de los estudiantes a través de los tutores, e inspectores.
Fomentar la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.	Apoyar al DECE en la programación de charlas sobre temas que fomenten la equidad educativa y realizar el seguimiento respectivo a su ejecución.

## **5.- PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS**

En caso de incumplimiento de acuerdos y compromisos y agotados 2 instancias de mediación se aplicará la normativa jurídica vigente.





## *Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”*

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

**Disciplina.**-relacionada con el comportamiento o la actitud de todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto se debe:

- Respetar la dignidad y funciones de los integrantes de la comunidad educativa.
- Practicar las buenas relaciones humanas, evitando insultos, bromas de mal gusto y agresiones físicas.
- Mantener el buen nombre de la institución a través del correcto comportamiento en todos los actos cívicos, culturales y deportivos que se desarrollen en el plantel y fuera de él.
- Mantener formación adecuada a la entrada y salida de las aulas.
- Los estudiantes asistirán diariamente a la institución educativa con el uniforme correspondiente de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural y la Guía Metodológica para la construcción del Código de Convivencia.
- Durante las horas de clase los estudiantes permanecerán en el aula.
- En lo que corresponde a faltas disciplinarias o comportamiento, se procederá conforme a la normativa vigente.

**Cuidado del patrimonio institucional.**-El edificio es un bien patrimonial del estado y constituyen parte de este patrimonio todos los bienes y recursos materiales que han sido adquiridos por la institución o donados:

- Participar del cuidado y mantenimiento del mismo porque es necesario para el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Es deber de todo actor de la comunidad educativa, reportar a la autoridad competente cuando se encuentren daños.

**Puntualidad.**- Es el respeto y cumplimiento de nuestras obligaciones.

**Asistencia.**-Es responsabilidad de todos los actores de la educación.

- Los docentes deben concurrir a la institución educativa de acuerdo al horario establecido
- Los miembros de la comunidad educativa deben asistir con puntualidad a las actividades programadas por la institución.
- Los padres, madres y/o representantes serán atendidos de acuerdo al horario definido por la institución o a pedido de éstos en horas extracurriculares.

**Limpieza.**- Conjunto de acciones permanentes que contribuyen a mantener la higiene y un ambiente adecuado a las necesidades.

- Los docentes y estudiantes son responsables de la limpieza, cuidado y mantenimiento de las aulas durante su periodo de clase.
- El control de la limpieza de corredores, pasillos y canchas estará a cargo del departamento de inspección.
- La autoridad institucional promoverá mingas y autogestión para mantener en buen estado las instalaciones y bienes del plantel.



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

**Respeto a la propiedad ajena.-** Es un principio fundamental del valor moral.

- No rayar las paredes de la institución.
- Cuidar los bienes de uso común “de todos” (canchas deportivas, juegos recreativos, gimnasio entre otros), porque pertenecen a todos.
- Respetar los bienes de los compañeros y de la institución.

**Distinciones honoríficas.-**En sesión solemne de “Investidura de los Bachilleres” se reconocerá:

- **Medalla y diploma:** “Juan Bautista Vásquez” al mejor bachiller.
- **Accésit,** al segundo mejor bachiller.
- **Diploma y medalla,** al mejor deportista.
- **Mención honorífica al desempeño académico.-** se otorgará en cada período escolar a los estudiantes que han obtenido los mayores puntajes por cada año de Educación General Básica y Bachillerato.
- **Reconocimiento.** En sesión solemne por el día del maestro se reconocerá a los funcionarios del establecimiento que hayan cumplido 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio en la Institución. Se hará extensivo este reconocimiento a los docentes que se jubilen o que se hayan separado por renuncia voluntaria.

**Veeduría del proceso de selección de abanderados.-** Para el proceso de selección de abanderados se procederá conforme a lo que establece el art. 179 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y con la intervención de un veedor estudiantil nombrado por el Gobierno Escolar.

**Requisitos para ser veedor:**

- a) Ser parte de la comunidad educativa, con derechos de participación.
- b) No tener ningún conflicto directo o indirecto de intereses o cualquier tipo de vinculación con el objeto y ejecución de la veeduría.
- c) No pertenecer a más de una veeduría en curso.

### **De las Autoridades:**

Además de las atribuciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento las autoridades deben:

**De la Rectora o Rector**

1. Generar espacios de diálogo constructivo, respetuoso y abierto en la comunidad educativa para abordar temas de interés educativo e institucional.
2. Solucionar los conflictos internos a través del diálogo y la mediación.
3. Dar trato equitativo y justo a todos los integrantes de la comunidad benignista.
4. Entregar a los padres y representantes la agenda anual y código de convivencia, para el cumplimiento de sus responsabilidades.
5. Reconocer las distinciones honoríficas según lo establecido en el Código de Convivencia.



## *Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”*

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

6. Aplicar la normativa pertinente para la resolución de conflictos, previo informe y diálogo respectivos.

### **De los Vicerrectores**

1. Generar espacios de diálogo constructivo sobre temas de interés de los estudiantes para su integración escolar.
2. Solucionar los conflictos internos a través del diálogo y la mediación.
3. Elaborar el instructivo conjuntamente con el encargado del museo para el funcionamiento del mismo.
4. Organizar, coordinar y ejecutar con la junta académica, lo inherente a la Feria de las Ciencias y las Artes.
5. Aplicar la normativa pertinente para la resolución de conflictos, previo informe y diálogo respectivos.

### **Del Inspector y Subinspector General**

1. Ser la primera instancia en solución de problemas a través del diálogo y la mediación.
2. Coordinar permanentemente, con su equipo de apoyo, actividades para evitar robos, agresiones y consumos de cigarrillo, alcohol y drogas.
3. Realizar el seguimiento y control de los trabajadores responsables del aseo de la institución.
4. Vigilar que todos los departamentos cumplan con su función y sus actores permanezcan en sus lugares de trabajo.
5. Permanecer con su equipo de apoyo, en todos los actos programados por la institución hasta la finalización de éstos.
6. Organizar y vigilar que se cumpla con la ubicación del estudiantado, profesores, personal administrativo y trabajadores en todo acto institucional dentro y fuera del plantel.
7. Apoyar a la gestión de trabajo social.

### **De los Profesores, Inspectores, Administrativos, Trabajadores, de los Padres de Familia o representantes y de los Entrenadores e Instructores de la institución.**

#### **De los Inspectores**

1. Llamar al padre de familia o representante legal del estudiante ante el requerimiento del docente.
2. Controlar que los estudiantes no se encuentren en los corredores interrumpiendo labores académicas.
3. Controlar el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos, drogas o cualquier otro tipo de sustancias tóxicas.
4. Registrar diariamente en la hoja de vida del estudiante la inasistencia y observaciones en cuanto a comportamiento u otros, de conformidad con la normativa vigente.
5. Informar oportunamente al padre de familia el atraso o falta de su representado.



## *Colegio de Bachillerato “ Benigno Malo ”*

*Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador*

6. Entregar diariamente al inspector general el informe escrito de faltas y atrasos de los docentes.
7. Permanecer en su tramo.
8. Controlar que los estudiantes se mantengan en el aula y que los docentes lleguen con puntualidad a sus clases.
9. Informar por escrito al Inspector y Subinspector General y Consejería Estudiantil sobre casos de necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad de los estudiantes al inicio del año escolar.
10. Coordinar con Consejería Estudiantil al inicio del año lectivo, la distribución equitativa de alumnos repetidores y con problemas disciplinarios.
11. Controlar el comportamiento de los estudiantes en los eventos programados por la institución, dentro o fuera de ella; y realizar el acompañamiento en los recreos y a su ingreso y salida del establecimiento.
12. Informar oportunamente a los estudiantes las disposiciones emanadas por la autoridad.
13. Controlar, indistintamente de la jornada, la disciplina de los estudiantes del colegio.
14. Reemplazar en el aula a los profesores ausentes y organizar lecturas dirigidas con los estudiantes.
15. Formar a los estudiantes antes de entrar a clases.
16. Controlar el uso diario del uniforme.
17. Organizar con los padres de familia brigadas de acompañamiento para la seguridad de los estudiantes a la entrada y salida del plantel.
18. Registrar en la hoja de vida del estudiante las faltas de comportamiento leves, graves y muy graves.

### **De los profesores**

1. Atender y tratar con respeto, equidad, calidad y calidez a los estudiantes, padres de familia o representantes, autoridades, docentes, personal administrativo y trabajadores dentro y fuera del plantel.
2. Planificar todas las actividades de aprendizaje y evaluación durante el año lectivo y dar a conocer oportunamente los resultados.
3. Motivar a las y los estudiantes la lectura crítica.
4. Promover e incentivar la investigación de los estudiantes en todas las áreas, proporcionando las guías correspondientes.
5. Socializar la práctica de valores, deberes y derechos para la consecución del buen vivir.
6. Educar con el ejemplo: puntualidad, responsabilidad y participación activa en los actos programados por la institución.
7. Informar por escrito, al Inspector de curso, Tutor y Consejería Estudiantil los casos conflictivos para su solución.
8. Dialogar con las/los estudiantes que tienen bajo rendimiento y buscar soluciones, e informar por escrito a: Consejería Estudiantil, Junta de Áreas y Vicerrectores.
9. Usar el celular y otros equipos electrónicos únicamente con fines educativos o de emergencia.
10. Informar con la evidencia respectiva, la deshonestidad académica.
11. Realizar el acompañamiento efectivo a los estudiantes en las primeras horas, esto es, de 7h00-7h10; y 13h00-13h10, durante el receso y a la hora de salida.



## *Colegio de Bachillerato “ Benigno Malo ”*

*Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador*

12. Colaborar con el acompañamiento y control de las y los estudiantes durante los recesos y en los diferentes eventos que realice la institución.
13. Comunicar por escrito a Consejería Estudiantil los casos especiales académicos y de comportamiento.
14. Escuchar y respetar la opinión de todos los integrantes de la comunidad educativa.
15. Fomentar la integración de los estudiantes en cada paralelo.
16. Trabajar con el Tutor y Padre de familia para mejorar el comportamiento y rendimiento del estudiante.
17. Revisar y dar a conocer oportunamente al estudiante los resultados de todo tipo de evaluación académica.

### **De los Profesores Tutores**

1. Ser el primer mediador en la solución de conflictos y reportar por escrito los casos especiales de comportamiento y rendimiento a Consejería Estudiantil e Inspección General.
2. Realizar reuniones con los padres de familia o representantes, para programar actividades extracurriculares, entregar certificados de rendimiento y analizar dificultades académicas y de comportamiento de los estudiantes para buscar soluciones de manera conjunta.
3. Felicitar por escrito a nombre de la junta de curso al estudiante que hubiere obtenido el mejor promedio académico y disciplinario.
4. Dar a conocer por escrito al Rectorado el nombre del estudiante que obtuviere el mejor promedio en rendimiento académico y de comportamiento.

### **Del Personal Administrativo**

1. Trabajar en equipo, en coordinación con las autoridades y docentes.
2. Participar activa y obligatoriamente en los actos institucionales y permanecer en los mismos.
3. Contribuir en el control de actos de indisciplina a fin de mantener la buena imagen institucional y la construcción del buen vivir.
4. Exhibir en la página web: el horario de atención a padres, distributivo de trabajo, avisos, cronograma de actividades, convocatorias, circulares entre otras.

### **De los Trabajadores**

1. Velar por el buen uso y ahorro de agua, luz y teléfono en días laborables y fines de semana.
2. Brindar seguridad de las instalaciones del colegio durante su jornada de trabajo; y de quienes residen dentro de la institución, esta responsabilidad es permanente.
3. Permitir el ingreso a las instalaciones del plantel a los usuarios, siempre y cuando presenten su documento de identificación.
4. Informar verbalmente en forma oportuna; y por escrito (posteriormente) a la autoridad correspondiente, cualquier anomalía que se presentare.



# *Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”*

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

## **De los Entrenadores e Instructores**

1. Consignar en la asignatura de Cultura Física, la calificación de 10 a los deportistas que estén entrenando o en competencias, previo informe de los entrenadores y aval del vicerrectorado.
2. Reconocer con el mejor puntaje en la materia afín y en el parcial correspondiente, a los estudiantes que hubieren alcanzado logros académicos, culturales y artísticos, a nivel interno o externo.
3. Informar mensualmente de las actividades concernientes a la práctica de diferentes disciplinas: deportivas, musicales, culturales y otras, a los departamentos correspondientes.
4. Organizar y realizar actividades demostrativas propias de cada disciplina.

## **De los Padres de Familia o Representantes**

1. Ser responsables en la formación de sus representados en la práctica de valores; el aseo personal y buen comportamiento.
2. Responsabilizar a sus hijos o representados sobre la limpieza y buen uso de los bienes del plantel; y en caso de daño o pérdida de los mismos, responder por su reparación o reposición.
3. Acudir de forma inmediata al llamado del colegio
4. Realizar el control académico en los hogares y asistir al plantel de manera permanente.
5. Asistir a mingas de limpieza y otros eventos programados por la institución.
6. Vigilar el no consumo de cigarrillos, drogas y sustancias sicotrópicas.
7. Conformar brigadas para garantizar la seguridad de los estudiantes al ingreso y salida del plantel y en todo evento programado por la institución, conjuntamente con Tutores e Inspectores.
8. Asistir al colegio dentro de 48 horas para la justificación de faltas.
9. Autorizar la revisión de las pertenencias de sus representados, como medida de prevención de alguna acción ilícita.
10. Controlar el aspecto personal de sus representados en lo que corresponde a higiene, uso de piercings, tatuajes, vestimenta y otros que perjudiquen su formación integral.
11. Evaluar bimensualmente el cumplimiento del Código de Convivencia con la directiva de los padres de familia de cada paralelo en lo que corresponde a su competencia, cuyo informe se entregará al Colectivo de Padres de Familia y autoridades del plantel.

## **De los Estudiantes**

1. Revisar y analizar conjuntamente con los profesores, las calificaciones obtenidas en los procesos de evaluación, previas a ser asentadas en el registro.
2. Practicar permanentemente la lectura crítica en todas las asignaturas, con ayuda de los docentes.
3. Erradicar de nuestro vocabulario palabras vulgares y soeces.



## *Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”*

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

4. No usar el celular y otros equipos electrónicos en las horas clase, salvo casos de emergencia.
5. Justificar con el certificado respectivo, la ausencia a clases; la entrega de trabajos, lecciones, pruebas y exámenes.
6. Participar en acciones de prevención de consumo de: droga, alcohol y cigarrillos; embarazos no deseados, aborto y práctica de bullying.
7. Asistir al plantel debidamente uniformado.
8. Participar obligatoriamente en actos institucionales: académicos, culturales, sociales y deportivos; permanecer en los mismos y mantener el comportamiento adecuado.

### **De Consejería Estudiantil, Servicio Médico y Odontológico y Consejo Estudiantil.**

#### **De la Consejería Estudiantil**

1. Elaborar el plan de acción del Departamento y asesorar al docente Tutor.
2. Receptar los reportes escritos de los docentes, y buscar las estrategias adecuadas para dar solución a los conflictos.
3. Dar seguimiento a casos con problemas de orden: académico, psicológico, fisiológico y disciplinario e informar por escrito al Tutor, al Vicerrector, al Inspector y en las juntas de curso quimestrales.
4. Coordinar con los inspectores al inicio del año la ubicación en aulas accesibles a estudiantes con problemas de discapacidad.
5. Coordinar con Inspección, al inicio del año lectivo, la distribución equitativa de alumnos repetidores y con problemas disciplinarios.
6. Realizar programas de apoyo e inclusión a estudiantes que tengan esta necesidad.
7. Realizar el seguimiento de los casos de comportamiento, según la escala del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural: C (poco satisfactorio); D (mejorable) y E (insatisfactorio) y de los casos especiales que lo requieran a nivel del plantel.

#### **Servicio Médico y Odontológico**

1. Estar presentes en las competencias deportivas para atender cualquier emergencia que se presentara.
2. Integrar las brigadas del plan de contingencia en eventos institucionales.
3. Desarrollar proyectos de prevención relacionados con la salud, sexualidad y educación sexual en coordinación con los demás integrantes del Departamento de Consejería Estudiantil, Inspectores y Docentes.
4. Prevenir problemas de insalubridad en el plantel.
5. Coordinar con Trabajo Social en casos que se requiere atención de otros profesionales.

#### **Del Consejo Estudiantil**

1. Asumir con responsabilidad la dignidad para la que fueron electos.
2. Velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Código de Convivencia.



## *Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”*

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

3. Ser ejemplo de honestidad y respeto y tener 8/10 en aprovechamiento y mínimo B en el comportamiento.
4. Recibir asesoramiento del Tribunal Electoral, previo el proceso electoral.
5. Conformar las listas para la elección del Consejo Estudiantil, con estudiantes de las dos secciones: matutina y vespertina.
6. Rendir cuentas de la gestión realizada.

### **De las Juntas de Curso, Comité Institucional del Bar, Comisión de Construcción, Comisión de Asuntos Sociales y Museo.**

#### **De las Juntas de Curso**

1. Determinar el mejor promedio en rendimiento académico y de comportamiento del estudiante para que el tutor informe al Rectorado, quien emitirá una carta de reconocimiento.

#### **Del Comité Institucional del Bar**

1. Vigilar permanentemente el cumplimiento de las normas de salud e higiene en el expendio de alimentos en el bar, de acuerdo a la normativa y el contrato suscrito.

#### **De la Comisión de Construcción**

1. Elaborar el manual para su funcionamiento.
2. Vigilar permanente las mejoras o cambios de los diferentes espacios y necesidades que tenga el plantel.

#### **De la Comisión de Asuntos de Sociales**

1. Elaborar y presentar al inicio del año, el cronograma de actividades para ser aprobado por el Consejo Ejecutivo.
2. Exhibir la programación de las diferentes actividades y motivar la participación de: profesores, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y trabajadores.
3. Organizar las fiestas patronales que se desarrollarán en 3 días:
  - 1 DÍA: Inauguración, eventos culturales y artísticos
  - 2 DÍA: Expresiones culturales con la participación de todas las áreas y departamentos.
  - 3 DÍA: Actividades deportivas y acto de bienvenida a los nuevos estudiantes.Este acto de bienvenida a los estudiantes estará bajo la responsabilidad y control de los Tutores, Inspectores, Presidentes de los Padres de Familia, Presidentes de los cursos y el Departamento de Consejería Estudiantil.

#### **Del Museo**





## *Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”*

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

1. Funcionar en base al manual elaborado por el Vicerrectorado y el responsable del mismo.

Disposición General: Para garantizar el debido proceso en los casos que se han tratado por el diálogo y la mediación se dejará constancia en actas o registro digital y físico.

Disposición Final: el presente Código entrará en vigencia a partir de su registro en la Dirección Distrital de Educación.

**ACLARATORIA:** Dentro de los compromisos, se da por conocidas todas las obligaciones de cada uno de los actores educativos, contempladas en el reglamento a la LOEI.

DOCUMENTO ACTUALIZADO: 24 de noviembre de 2016.

Mgst. Saúl Rubio Arias

RECTOR

Mgst. Elsa Tenesaca Brito

VICERRECTORA

Lic. Vinicio Andrade Arévalo

VICERRECTOR



## Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundada en 1864  
Cuenca Ecuador

### 6.-COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO

COMISIÓN	ACCIONES MÁS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO.	OBSERVACIONES
Diagnóstico de la convivencia armónica institucional.	Reuniones con padres de familia, docentes, estudiantes y directivos.	
Sistematización y redacción del Código.	Trabajos por equipos, grupos y comisiones. Recolección de propuestas de los actores educativos. Formalización de un plan de seguimiento.	
Promoción y veeduría de la Convivencia armónica institucional.	Promoción y socialización de la Guía Metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional. Motivación a los actores educativos para incentivar el compromiso y la responsabilidad para la construcción del Código de Convivencia. Vigilancia permanente para el cumplimiento del cronograma establecido.	
Aprobación y ratificación del Código de Convivencia Institucional.	Lectura de acuerdos y compromisos en el documento borrador para su aprobación por: Áreas, representantes de padres de familia y Consejo Estudiantil.	



# Colegio de Bachillerato “Benigno Malo”

Fundado en 1864

Cuenca Ecuador

## 10.- PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
Contribuir a la buena convivencia institucional promocionando la visión y misión institucional.	Asambleas, círculos de estudio y reuniones de trabajo.	Vicerrectores	Al inicio de cada quimestre.
Gestionar actividades para la cultura de la convivencia armónica.	Publicar la cartelera y la revista institucional en que se mide la convivencia armónica. Registrar los correos de electrónicos de todos los actores educativos para la promulgación de spots rápidos sobre la buena convivencia.	Área de Lengua y Literatura.  DOBE	Mensual (cartelera) Quimestral (revista). Un mensaje mensual.
Desarrollar un clima de diálogo con canales de comunicación abierto horizontalmente entre todos los actores.	Mesas redondas de discusión sobre temas de la buena convivencia.	Áreas académicas del plantel.	Una mensual
Gestionar el conocimiento necesario para lograr la convivencia armónica.	Invitar a autoridades de la Dirección Zonal y el Distrito para catalogar la convivencia armónica del plantel.	Rectora del Plantel	Una reunión quimestral.



# Colegio de Bachillerato "Benigno Malo"

Fundado en 1864

Cuenca Ecuador

## 11.- PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	MATERIALES	PRESUPUESTO \$	RESPONSABLE	TOTAL \$
Asambleas, círculos de estudio y reuniones de trabajo.	Copias, proyector,	10 por cada reunión.	Vicerrectores	20,00
Publicar la cartelera y la revista institucional en que se mide la convivencia armónica. Registrar los correos de electrónicos de todos los actores educativos para la promulgación de spots rápidos sobre la buena convivencia.	Franelógrafo, Copias y fotografías.	20 30	Área de Lengua y Literatura.  DOBE	300,00
Mesas redondas de discusión sobre temas de la buena convivencia.	Copia de material bibliográfico, proyector y utilitarios.	5,00	Áreas académicas del plantel.	10,00
Invitar a autoridades de la Dirección Zonal y el Distrito para catalogar la convivencia armónica del plantel.	Oficios a las autoridades, copia de material bibliográfico, proyector y utilitarios.	5,00	Rectora del Plantel	10,00
			<b>TOTAL</b>	<b>340,00</b>

## 12.- ANEXOS

1. Circulares y convocatorias para el diagnóstico y elaboración de acuerdos y compromisos de todos los actores educativos.
2. Registro de firmas de asistencia a la participación de la comunidad educativa en la elaboración de acuerdos y compromisos.
3. Cronograma de actividades establecido por el Gobierno Escolar para la sistematización, redacción y aprobación del Código de Convivencia.
4. Convocatorias y citaciones del Gobierno Escolar.
5. Acta de aprobación del Código de Convivencia Institucional del Colegio Benigno Malo.